

ACTA No. 017

En la parroquia de Calacalí, cantón Quito, provincia de Pichincha a los 15 días del mes de Marzo del año en curso, siendo las 19h00 en el local de la Compañía ubicada en las calles Rocafuerte Oe1-04 y Bolívar se instala la Junta General Ordinaria de TRACACEM S.A. según convocatoria entregadas individualmente; el señor Angel Rodríguez PRESIDENTE instala la Junta General Ordinaria.

Con el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Informe del Gerente
- 3.- Aprobación de Balances y Estados Financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013 con las NIFF;
- 4.- Lectura y aprobación del acta de la reunión

DESARROLLO.-

Con la asistencia de los accionistas: Ayala Alejandro, Ayala Carlos, Ayala Eduardo, Bahamontes Fulton, Benítez Jorge, Boada Hugo, Bravo Pedro, Cargua Angel, Cargua Segundo, Chancusi Manuel, Collaguazo Angel, Collaguazo Julio, Cordero José, Cruz Pedro, Cumba Oscar, Cumba Víctor, Flores Fernando, Iza Angel, Lema Manuel, Logaña Germán, Logaña Hugo, López Manuel, López Miguel Manosalvas Edwin, Morales Darwin, Morales Jorge, Morales Leonardo, Quishpe Luis, Reina Mauro, Rodríguez Angel, Silva Jorge, Silva Angel y José Vargas; existiendo el quórum reglamentario damos inicio a la Junta General Ordinaria.

Se aprobó el orden del día propuesto en la convocatoria.

INFORME DE GERENCIA

El informe se entregó a los miembros del directorio para su conocimiento, el mismo que no tuvo ninguna objeción.

El día 13 de marzo del año en curso, se da a conocer a los accionistas presentes, los mismos que por decisión unánime conocen, aceptan y



aprueban sobre las actividades económicas de la Compañía. Del periodo en mención.

CONSIDERACION DEL BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

Previamente enviados para estudio a los miembros del directorio, se hace análisis y aclaraciones sobre diferentes rubros, así como los indicadores financieros presentados. Los Accionistas aprueban los estados financieros que serán enviados para su registro en la Superintendencia de Compañías.

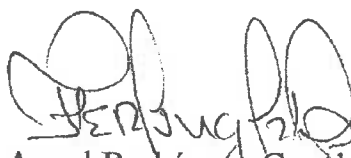
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA JUNTA

A continuación el secretario da lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el presidente de la Junta levanta la sesión siendo las 21.30.

Atentamente,



Angel Silva Saavedra
GERENTE GENERAL



Angel Rodriguez Concha
PRÉSIDENTE